

**CONSEJO DIRECTIVO DEL FOSALUD
ACTA REUNIÓN NUMERO VEINTISIETE**

En la ciudad de San Salvador, en las instalaciones del FOSALUD, a las quince horas del día miércoles ocho de julio del año dos mil quince, siendo estas la fecha y hora establecida en convocatoria ordinaria se celebró la Sesión del Consejo Directivo del FOSALUD, habiéndose propuesto la siguiente agenda:

AGENDA

1. **Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.**
2. **Lectura y aprobación de acta anterior.**
3. **Adjudicación de procesos de compra institucionales.**
4. **Aprobación y sustitución de administradores de contrato y órdenes de compra.**
5. **Declaración de desierto proceso de compras.**
6. **Informe de ejecución de programa anual de compras institucional segundo trimestre 2015.**
7. **Informe de la necesidad de tomar medidas urgentes de ajustes presupuestarios a corto, mediano y largo plazo.**

Previas las deliberaciones del caso, se tomaron los siguientes acuerdos.

I. Verificación del quórum.

Dr. Julio Oscar Robles Ticas, en calidad de suplente de la Presidenta del Consejo Directivo, da la bienvenida a los presentes y procede a verificar el Quórum, estableciéndose que están presentes

Desarrollo de la Agenda. Se Constituyó el Quórum de Ley, con la presencia de los siguientes miembros:

1. Dr. Carlos Ernesto Méndez Rivera, Propietario Ministerio de Hacienda.
2. Dr. José Benjamín Ruiz Rodas, Propietario Cruz Roja.
3. Arq. Juan Francisco Meléndez Ramírez, Representante Suplente de CAPRES.
4. Licenciada Verónica Villalta de Rodríguez, Secretaria de Consejo Directivo.

Con lo cual establece que se reúne el quórum para sesionar válidamente. Acompaña en esta reunión el Licenciado Marcelo Marquelli Jefe de Unidad Jurídica del FOSALUD

II. Lectura y aprobación de acta de reunión anterior.

Por decisión unánime de las y los miembros del Consejo Directivo asistentes, se acuerda enviar a todos los miembros del Consejo Directivo copia electrónica y física del acta número veintiséis para revisión y posterior firma cuando estas sean consensuadas.

3. ADJUDICACIÓN DE PROCESOS DE COMPRA INSTITUCIONALES.

3.1 Recomendación de adjudicación Licitación Pública No. LP 12/2015, denominada "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL, MATERIAL Y EQUIPO ODONTOLÓGICO PARA UNIDADES COMUNITARIAS DE SALUD FAMILIAR Y UNIDADES MÓVILES DEL FOSALUD 2015."

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a las y los miembros del Consejo Directivo que la Comisión de Evaluación de Ofertas Ha concluido la tarea encomendada referente al proceso de Licitación Pública No. LP 12/2015, denominada "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL, MATERIAL Y EQUIPO ODONTOLÓGICO PARA UNIDADES COMUNITARIAS DE SALUD FAMILIAR Y UNIDADES MÓVILES DEL FOSALUD 2015." Por lo que presentan al Consejo Directivo los Cuadros e informe de la Evaluación realizada, así como el Acta de Recomendación respectiva; los documentos antes referidos brindan los siguientes resultados:

Las ofertas recibidas fueron presentadas por las empresas: OFERTA 1. C IMBERTON S.A. DE C.V.; OFERTA 2. NIPRO MEDICAL S.A. DE C.V.; OFERTA 3. PROVEEDORES QUIRÚRGICOS S.A. DE C.V.; OFERTA 4. RAF S.A. DE C.V.; OFERTA 5. IMÁGENES TECNOLÓGICAS DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.; OFERTA 6. MEDITECNIC, S.A. DE C.V.; OFERTA 7. CORPORACION NOBLE S.A. DE C.V.; OFERTA 8. ICOMED S.A. DE C.V.; OFERTA 9. 3M EL SALVADOR S.A. DE C.V.; OFERTA 10. CAD MEYER S.A. DE C.V.; OFERTA 11. ADESAL S.A. DE C.V.; OFERTA 12. SUPLIDORES DIVERSOS S.A. DE C.V.; OFERTA 13. EQUIPOS INSTRUMENTOS Y TECNOLOGIA S.A. DE C.V.; OFERTA 14. FALMAR S.A. DE C.V.; OFERTA 15. ST MEDIC S.A. DE C.V. Las cuales fueron revisadas obteniéndose el resultado siguiente:

- I. **Evaluación de la Capacidad Legal.** En esta etapa de evaluación, se realizó un examen de la documentación de naturaleza legal, financiera y técnica, a efectos de verificar el cumplimiento de su presentación y de las condiciones y requisitos establecidos para cada caso, contemplados en las Bases de Licitación. Sobre el particular se verificó la información en las ofertas, encontrando que algunos Documentos de Presentación Legal y financiera, no se encontraban y que eran subsanables, por lo que las empresas, antes mencionadas fueron prevenidas mediante oficios, al igual que algunas aclaraciones y documentos técnicos. Observándose que los ofertantes presentaron las subsanaciones, no obstante en algunos casos no presentaron la información tal y como se había solicitado; para el caso la oferta presentada por **ADESAL S.A. DE C.V.** no presentó la carta de oferta económica y aceptación plena de los términos establecidos en las bases, documento que no era subsanable. Por lo demás la documentación fue presentada en el plazo establecido, por lo que fueron consideradas ofertas elegibles

para continuar en el proceso de evaluación. Por lo que pasaron a la siguiente fase del proceso de evaluación todas las ofertas que en total suman quince lo cual puede comprobarse en el cuadro de evaluación respectiva.

- II. **Evaluación de la Capacidad Financiera.** La comisión de Evaluación de Ofertas, procedió a apoyarse con el Analista Financiero a evaluar la información presentada en la documentación Financiera a efectos de valorar la Capacidad Financiera de las Sociedades Ofertantes, y que superaron la fase anterior, revisándose los Estados Financieros solicitados; determinando que catorce de las ofertas presentadas obtuvieron la ponderación máxima requerida, y una oferta ADESAL S.A. DE C.V. alcanzo el mínimo requerido para esta evaluación obteniendo así la calificación de elegible para continuar en el proceso de evaluación lo cual puede comprobarse en el cuadro de evaluación respectiva.
- III. **Evaluación de la Capacidad Técnica y Experiencia.** Esta se realizó mediante el examen de la documentación presentada en las ofertas y en las aclaraciones, tomando en cuenta el cumplimiento de los aspectos técnicos, y experiencia a evaluar, establecidos en las bases de licitación. Esta evaluación fue examinada con el apoyo de los Representantes de la Unidad solicitante y un Experto en la materia. Esta se realizó de acuerdo al cumplimiento de los siguientes criterios: La evaluación se realizó asignando los puntajes con base a la calificación total en ochenta (80%), el que se compone de la siguiente forma: 65% Cumplimiento de Especificaciones Técnicas, debiendo obtener un puntaje mínimo de 60%; EXPERIENCIA 15%, debiendo obtener un puntaje mínimo de 10%, para hacer un total en esta etapa de evaluación, de 70% como mínimo y un máximo de 80%. El resultado varía dependiendo el ítem evaluado ya que de los 70 ítems, no todas las empresas ofertaron el 100%, esto se puede verificar en los cuadros de evaluación técnica y de experiencia, respecto a la oferta de ADESAL S.A. DE C.V., esta fue considerada no elegible para ser evaluada en esta etapa por no haber presentado el anexo número cinco de las bases de licitación. Por tanto las Ofertas que pasaron a la fase económica en los diferentes ítems son las ofertas 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, continuando en el proceso de evaluación. El detalle de la evaluación técnica puede observarse en los Cuadros de Evaluación respectivo.
- IV. **Evaluación de la Oferta Económica.** Para ser considerada la propuesta económica de los ofertantes, deben haber superado las etapas anteriores; la CEO realizó la revisión de los montos ofertados dividiendo el monto presupuestado por cada ítem, entre el monto ofertado, para lo cual si el resultado es igual o mayor a uno se le asigna 20%, pero si el monto es menor que uno se multiplica por el 20%. El porcentaje máximo para esta etapa es de 20%, en cuadros anexos se puede observar el porcentaje obtenido por cada empresa y el cuadro de evaluación total el cual incluye la evaluación técnica y experiencia:

Por lo antes expuesto, El Consejo Directivo por unanimidad de sus miembros asistentes **ACUERDA:** Adjudicar de manera parcial la Licitación Pública No. LP 12/2015 **OFERTA 1. C IMBERTON S.A. D EC.V.; OFERTA 2. NIPRO MEDICAL S.A. DE C.V.; OFERTA 4. RAF S.A. DE C.V.; OFERTA 6. MEDITECNIC, S.A. DE C.V.; OFERTA 7. CORPORACION NOBLE S.A. DE C.V.; OFERTA 8. ICOMED S.A. DE C.V.; OFERTA 9. 3M EL SALVADOR S.A. DE C.V.; OFERTA 10. CAD MEYER S.A. DE C.V.; OFERTA 12. SUPLIDORES DIVERSOS S.A. DE C.V.; OFERTA 13. EQUIPOS INSTRUMENTOS Y TECNOLOGIA S.A. DE C.V.; OFERTA 14. FALMAR S.A. DE C.V.,** por un monto total de **TRES CIENTOS DOS MIL, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO 43/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA \$ 302,544.43), incluyendo IVA,** según se detalla a continuación:

CONCEPTO		OFERTA 1 C IMBERTON S.A. DE C.V.
ITEM 32	CREMA DENTAL PARA NIÑO, con 500 ppm de fluoruro, tubo de 100g. o su equivalente en ml. Vencimiento mínimo en 18 meses	\$4,500.00
ITEM 33	CREMA DENTAL PARA ADULTO, 1400 a 1500 ppm de fluoruro, tubo de 110 a 180g. o su equivalente en ml. Vencimiento mínimo en 18 meses	\$5,805.00
ITEM 34	CEPILLO DENTAL PARA NIÑO, largo de 13 a 14 cm., cabeza redondeada largo de hasta 2 cm., cerdas tipo suave y extremo redondeado, tamaño uniforme SIN VENCIMIENTO	\$8,460.00
ITEM 35	CEPILLO DENTAL PARA ADULTO, largo de 16 a 18 cm., cabeza redondeada larga de hasta 3 cm., cerdas tipo suave y extremo redondeado, tamaño uniforme. SIN VENCIMIENTO	\$1,530.00
ITEM 36	SEDA DENTAL con cera de 25 a 50 mts de largo Vencimiento mínimo en 18 meses	\$3,460.00
MONTO TOTAL ADJUDICADO		\$23,755.00

CONCEPTO		OFERTA 4 RAF S.A. DE C.V.
ITEM 2	BANDEJA METÁLICA con tapadera, de 28cm. a 30 cm. de largo x 18 cm. a 20cm. de ancho x 5cm. a 6 cm. de alto, de acero inoxidable - sin vencimiento	\$350.00
ITEM 18	BABERO O CAMPO OPERATORIO DESCARTABLE, con un lado absorbente y un lado impermeable, caja de 500 Unidades, SIN VENCIMIENTO	\$9,000.00
ITEM 23	LIQUIDO REVELADOR Y FIJADOR, para revelador de radiografías, juego, compatible con radiografía dental, litro. Vencimiento mínimo en 18 meses	\$ 125.00
ITEM 24	LUBRICANTE PARA TURBINA (cojinete de baleros) de uso odontológico, en aerosol, frasco de 400 a 500 ml., con dosificador adecuado a orificios de piezas de mano. Vencimiento mínimo en 24 meses. VER ANEXO 1	\$7,500.00
ITEM 25	PELICULA RADIOGRÁFICA, 31 x 40 mm., para adulto, envoltura plástica, paquete de 150 películas, compatible con liquido revelador y fijador. Vencimiento mínimo en 18 mese	\$315.00
ITEM 26	PELICULA RADIOGRAFICA, 22 x 35 mm., para niño, envoltura plástica, paquete de 150 películas, compatible con liquido revelador y fijador. Vencimiento mínimo en 18 meses	\$265.00
ITEM 37	BANDA MATRIZ de celuloide, transparente, de grosor mínimo de 20 micrómetros, paquete de 100-150 unidades, SIN VENCIMIENTO	\$320.00
ITEM 50	FRESA DE CARBURO N° 330, de alta velocidad, SIN VENCIMIENTO	\$3,600.00
ITEM 52	FRESA REDONDA DE CARBURO N° 4, de alta velocidad. SIN VENCIMIENTO	\$3,600.00
ITEM 53	FRESA REDONDA DE CARBURO N° 6, de alta velocidad, SIN VENCIMIENTO	\$2,400.00
ITEM 54	ALEACION DE AMALGAMA DE PLATA EN CAPSULA PREDOSIFICADA, auto activable, de una porción, de fase dispersa, de velocidad regular. Vencimiento mínimo en 18 meses	\$42,000.00
ITEM 58	RESINA FLUIDA DE FOTOPOLIMERIZADO, estuche compuesto por 2 jeringas de 2g. a 2.5g c/u, tonos A2, A3 O A2/B2, A3/B3, un gel grabador fosfórico al 35-37.5% de 2.5-12ml, primer de 2.5-8 ml., adhesivo de 2.5-8ml. O sistema de un solo paso, porta pinceles, con 50 o más aplicadores desechables o puntas desechables de pinceles. Vencimiento mínimo en 24 meses	\$15,995.00

ITEM 62	CONTRANGULO para profilaxis descartable, plástico, para micro motor, de baja velocidad, para operar a 20,000 rpm. a una presión de aire de 35-40 PSI, SIN VENCIMIENTO	\$ 1,050.00
ITEM 67	AMALGAMADOR con graduación de tiempo y velocidad, con sistema de visualización de los parámetros antes mencionados, ya sea en forma Analógica o digital, 120 voltios AC. 60 Hz, con sostenedores de capsulas metálicos, patas ahuladas que garanticen una correcta amortiguación de la vibración, con área de mezcla sellada. Con 3 cápsulas con pistilo para mezcla	\$ 4,980.00
ITEM 69	PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD PARA USO ODONTOLOGICO, autoclavable, de acero inoxidable, velocidad de 250,000 - 500,000 rpm., a una presión de aire de 28 a 35 psi. Máxima. Accesorios: llave quita fresa y lubricante de 400 a 500 ml, recomendado por el fabricante. ANEXO 3	\$ 18,240.00
MONTO TOTAL ADJUDICADO		\$109,740.00

CONCEPTO		OFERTA 6 MEDITECNIC S.A. DE C.V.
ITEM 68	LAMPARA DE FOTOPOLIMERIZADO, con regulador automático de tiempo y protector de ojos, con pedestal, alámbrica, 120 voltios, 60 Hz. , que incluya un par de lentes de protección	\$ 4,000.00
ITEM 70	UNIDAD ODONTOLOGICA TRADICIONAL compuesta de sillón, escupidera, lámpara, jeringa triple, eyector de saliva, con control y conector tipo borden de dos vías para alta y baja velocidad, reóstato, sillín, compresor dental de 1 HP con filtro regulador en la salida de aire. Accesorios: pieza de mano de alta velocidad y pieza de mano de baja velocidad compatible con contrángulo de pasador estándar, 120 voltios, 60 Hz. ANEXO 4, 5 y 6.	\$16,800.00
MONTO TOTAL ADJUDICADO		\$ 20,800.00

CONCEPTO		OFERTA 7 CORPORACION NOBLE S.A. DE C.V.
ITEM 12	PINZA GUBIA (osteótomo) tipo mead, de acero inoxidable parte activa redondeada y fina, SIN VENCIMIENTO	\$468.75
MONTO TOTAL ADJUDICADO		\$468.75

CONCEPTO		OFERTA 8 ICOMED S.A. DE C.V.
ITEM 13	FRASCO DAPPEN de vidrio, áreas internas lisas SIN VENCIMIENTO	\$ 95.00
ITEM 16	AGUJA LARGA N° 27, descartable, capuchón de fácil abertura con adaptador plástico, para jeringas tipo carpule, Vencimiento mínimo en 24 meses	\$ 2,544.00
ITEM 17	AGUJA CORTA N° 30, descartable, capuchón de fácil abertura con adaptador plástico, para jeringas tipo carpule. Vencimiento mínimo en 24 meses	\$ 2,544.00
ITEM 19	ANESTESICO TOPICO para uso odontológico, ungüento, tarro de 25-60 g., con sabor y olor agradables. Vencimiento mínimo en 18 meses	\$ 1,580.00
ITEM 20	BOQUILLA para eyector de saliva, descartable, transparente y flexible, SIN VENCIMIENTO	\$ 1,770.00
ITEM 27	RODETE DE ALGODON para uso odontológico, absorbente, suave y compacto. Presentación de 1,000 a 2,000 unidades, SIN VENCIMIENTO	\$ 2,085.00
ITEM 30	PINZA PORTA BABERO, con cordón o cadena metálica o plástica y sujetadores metálicos en ambos extremos, SIN VENCIMIENTO	\$ 1,000.00
ITEM 43	CINTA O BANDA MATRIZ de acero, de 5mm., rollo de 3-5mts. SIN VENCIMIENTO	\$ 717.00
ITEM 44	CINTA O BANDA MATRIZ de acero de 7mm., rollo de 3-5mts. SIN VENCIMIENTO	\$ 717.00
ITEM 63	PASTA PARA PROFILÁXIS, frasco de 100g. a 200g. Con fluoruro de sodio, de sabores. Vencimiento mínimo en 24 meses	\$ 1,140.00
MONTO TOTAL ADJUDICADO		\$ 14,192.00

CONCEPTO		OFERTA 9 3M EL SALVADOR S.A. DE C.V.
ITEM 41	CEMENTO DE IONOMERO DE VIDRIO, de autocurado, estuche compuesto de polvo de 10 a 35g. y líquido de 7 a 15 ml., cuchara dosificadora y con liberación prolongada de flúor como propiedad, para uso en la técnica PRAT. Vencimiento mínimo en 24 meses. VER ANEXO 2	\$10,190.34
ITEM 42	CEMENTO DE IONOMERO DE VIDRIO PARA BASE DE FOTOCURADO, con liberación prolongada de flúor como propiedad, estuche compuesto de polvo de 9 -18g. Y liquido de 5-17.5ml. Con loseta para mezclar y cuchara dosificadora. Vencimiento mínimo en 24 meses	\$4,724.50
ITEM 47	ENLAZADORES para resina de fotopolimerizado, estuche compuesto por primer, adhesivo, o sistema de un solo paso, con 50 o más aplicadores desechables. Vencimiento mínimo en 18 meses	\$2,054.34
ITEM 57	RESINA DE FOTOPOLIMERIZADO, estuche compuesto por dos jeringas, 3-4g. cada una, colores A2,A3,A3.5,A2/B2 y/o A3/D3, un gel grabador fosfórico al 35-37.5 % de 5-9 ml., primer de 2.5-8 ml. adhesivo de 2.5-8ml. o sistema de un solo paso, porta pinceles, con 50 o más aplicadores desechables o puntas desechables de pinceles. Vencimiento mínimo en 24 meses	\$16,159.00
ITEM 60	SELLANTES DE FOSAS Y FISURAS DE FOTOCURADO, color blanco, estuche compuesto de dos frascos de agente sellador 2.4-12 ml., un agente grabador de 2.5-12 ml., aplicador, con 50 o más aplicadores desechables o puntas desechables de pinceles, dispensador de mezcla o loseta, con propiedad de liberación de flúor. Vencimiento mínimo en 24 meses	\$5,763.00
ITEM 61	TIRA DE LIJA para acabado y pulido, doble extremo, grano fino/ mediano, caja de 100 unidades. SIN VENCIMIENTO	\$2,957.00
ITEM 65	BARNIZ FLUORADO, barniz de fluoruro de sodio al 5%, de 22,600 ppm. Aproximadamente. Presentación en sobre o frasco de aplicación individual. Vencimiento mínimo en 18 a 24 meses	\$50,250.00
MONTO TOTAL ADJUDICADO		\$ 92,098.18
CONCEPTO		OFERTA 10 CAD MEYER S.A. DE C.V.
ITEM 4	MANGO PARA ESPEJO BUCAL No. 5 ,rosca sencilla S.S. (Simple Stem), liso o estriado, de acero inoxidable, SIN VENCIMIENTO	\$785.00
ITEM 5	ESPEJO BUCAL No.5 plano, sin aumento, compatible con el mango de rosca sencilla S.S.(Simple Stem), de acero inoxidable, esterilizable, SIN VENCIMIENTO	\$920.00
ITEM 7	LOSETA DE VIDRIO superficie lisa para mezclar cemento de 5" a 6" x 3 1/2" a 4" espesor mínimo de 1cm, SIN VENCIMIENTO.	\$500.00
ITEM 14	PORTA AMALGAMA 100 % metálico, tipo ivory, doble extremo, partes externas de 2 a 2.5 mm., de acero inoxidable SIN VENCIMIENTO	\$525.00
ITEM 31	VISCERA PLÁSTICA (CARETA) DE PROTECCIÓN FACIAL, con kit de tres visores transparentes, de uso odontológico, SIN VENCIMIENTO	\$3,350.00
ITEM 46	CUÑA DE MADERA de naranjo, pequeña, forma triangular, tamaño uniforme, paquete de 100 unidades, SIN VENCIMIENTO.	\$5,200.00
ITEM 56	PIEDRA DE ARKANSAS BLANCA, para pulir resinas, cónica, fina, de alta velocidad, tamaño uniforme. SIN VENCIMIENTO	\$2,040.00
ITEM 59	ACIDO FOSFORICO de 35% a 37.5% de 2.5 a 12 ml o su equivalente en gramos, grabador de esmalte en gel. Vencimiento mínimo en 24 meses	\$1,218.00
ITEM 66	PUNTA O INSERTO UNIVERSAL PARA APARATO ULTRASONICO REMOVEDOR DE CALCULO DENTAL, que opere con una unidad ultrasónica de 25 KHz. SIN VENCIMIENTO	\$8,250.00
MONTO TOTAL ADJUDICADO		\$22,788.00

CONCEPTO		OFERTA 12 SUPLIDORES DIVERSOS S.A. DE C.V.
ITEM 8	ELEVADOR DE PERIOSTIO MOLT, mediano, doble extremo de acero inoxidable, parte activa redondeada y fina SIN VENCIMIENTO	\$1,532.50
MONTO TOTAL ADJUDICADO		\$1,532.50

CONCEPTO		OFERTA 13 EQUIPOS INSTRUMENTOS Y TECNOLOGIA S.A. DE C.V.
ITEM 2	BANDEJA METÁLICA con tapadera, de 28cm. a 30 cm. de largo x 18 cm. a 20cm. de ancho x 5cm. a 6 cm. de alto, de acero inoxidable - sin vencimiento	\$2,555.00
ITEM 9	ELEVADOR DENTAL SELDIN recto plano, de acero inoxidable, parte activa redondeada y fina, SIN VENCIMIENTO	\$915.00
MONTO TOTAL ADJUDICADO		\$3,470.00

CONCEPTO		OFERTA 14 FALMAR S.A. DE C.V.
ITEM 55	VASELINA SEMI-SÓLIDA, neutra, tarro de 460g.-500 g. Vencimiento mínimo en 24 meses	\$200.00
ITEM 64	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA, al 0.12%, colutorio, antiséptico con acción bactericida, frasco de 200 a 240 ml. Vencimiento mínimo en 24 meses	\$13,500.00
MONTO TOTAL ADJUDICADO		\$ 13,700.00

Y declarar desierto los Ítems Números 1, 6, 10, 11, 15, 21, 22, 28, 29, 38, 39, 40, 45, 48, 49, 51 (16 Ítems).

Nº	CONCEPTO	PRESUPUESTO
ITEM 1	CEPILLO PARA LIMPIAR FRESAS, de alambre flexible, brocha, SIN VENCIMIENTO	\$ 6,000.00
ITEM 6	RECEPTACULO PORTA PINZA de 3" a 4" de diámetro y de 7" a 8" de alto, acero inoxidable, SIN VENCIMIENTO	\$ 1,500.00
ITEM 10	ELEVADOR DENTAL WHITE recto acanalado, de acero inoxidable, parte activa redondeada y fina, SIN VENCIMIENTO	\$ 400.00
ITEM 11	LIMA MILLER para hueso, pequeña, doble extremo, de acero inoxidable, SIN VENCIMIENTO	\$ 123.75
ITEM 15	FRESERO para fresas de alta velocidad, de Aluminio, SIN VENCIMIENTO	\$ 696.30
ITEM 21	CAPSULA CON PISTILO, para amalgamador, SIN VENCIMIENTO	\$ 160.00
ITEM 22	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL, para instrumental por inmersión en frío, que en su fórmula no contenga aldehídos ni alcoholes, ni cloruro, con acción: Virucida, Bactericida, Micobactericida, Esporicida, Fungicida y Tuberculicida, presentación frasco de 600 ml. a 1000 ml., incluye frasco de 1 litro dosificado para mezcla. Vencimiento mínimo en 36 meses	\$ 12,400.00
ITEM 28	DESINFECTANTE Rápido tipo spray para piezas de mano de alta y baja velocidad y fibras ópticas, a base de alcohol etílico y formaldehído de 240 a 500 ml. Vencimiento mínimo en 36 meses	\$ 2,900.00
ITEM 29	PELÍCULA PLÁSTICA de polipropileno, para empaque, adherente con propiedades de estiramiento, clara y transparente, de 15" a 20" de ancho, deberá contar con dispensador. SIN VENCIMIENTO	\$ 22,000.00
ITEM 38	CEMENTO DE CARBOXILATO, estuche compuesto de polvo de 25 grs a 60 grs y líquido de 15 ml a 40 ml o su equivalente en gramos con aplicador de medida. Vencimiento mínimo en 24 meses	\$ 3,000.00
ITEM 39	CEMENTO DE HIDROXIDO DE CALCIO 2 tubos; 1 tubo de aproximadamente 11 grs de catalizador y 1 tubo de aproximadamente 13 grs de base. Vencimiento mínimo en 24 meses	\$ 3,000.00
ITEM 40	CEMENTO DE OXIDO DE ZINC Y EUGENOL, polvo de 25 a 100g. y líquido de 30 a 118 ml. Vencimiento mínimo en 24 meses	\$ 5,000.00
ITEM 45	CUÑA DE MADERA de naranjo, mediana, forma triangular, tamaño uniforme, paquete de 100 unidades, SIN VENCIMIENTO	\$ 4,000.00
ITEM 48	FRESA DE ACABADO FINAL de carburo redonda Nº 2, para pulir amalgama, de alta velocidad, SIN VENCIMIENTO	\$ 885.00
ITEM 49	FRESA DE ACABADO FINAL de carburo redonda Nº 4, para pulir amalgama, de alta velocidad. SIN VENCIMIENTO	\$ 1,770.00
ITEM 51	FRESA DE CARBURO CONO INVERTIDO No. 36, de alta velocidad, SIN VENCIMIENTO	\$ 560.00
TOTAL		\$ 64,395.05

4. APROBACIÓN Y SUSTITUCION DE ADMINISTRADORES DE CONTRATO Y ORDENES DE COMPRA.

La Directora Ejecutiva a las y los miembros del Consejo Directivo del FOSALUD expresa que es necesario, en virtud de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 82 Bis. Y 17 y 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, realizar los nombramientos de las y los administradores de contrato y órdenes de compra por el titular o máxima autoridad de la Institución.

Acuerdo Número	Forma de Contratación	Persona Designada
Acuerdo No. 63/2015 Nombramiento de Administrador de Contrato	Libre Gestión No. 43 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA EVENTOS INSTITUCIONALES DEL FOSALUD"	Lic. William Ramírez, Colaborador de Comunicaciones
Acuerdo No. 64/2015 Nombramiento de Administrador de Contrato	Libre Gestión No. 44 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADECUACIONES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON SERVICIO FOSALUD, EN LAS CINCO REGIONES: METROPOLITANA, CENTRAL, PARACENTRAL, OCCIDENTAL Y ORIENTAL"	Lic. Bosco Rafael Guillen Reyes, Jefe de Servicios Generales
Acuerdo No. 65/2015 Nombramiento de Administrador de Contrato	Libre Gestión No.45 "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE LLANTAS PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL FOSALUD 2015."	José Oscar Cáceres Jefe de Transporte FOSALUD
Acuerdo No. 66/2015 Sustitución de Administrador de Contrato	Libre Gestión No. 37 "SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA FINANCIERA PARA EL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD PARA EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE DE ENERO A DICIEMBRE DE 2014"	Lic. Orlando Aquino, Gerente Financiero del FOSALUD

Así también la Directora Ejecutiva expresa a los miembros del Consejo Directivo que por idoneidad en la figura de administración de contrato, es necesario realizar un cambio en el nombramiento de administrador de contrato en el proceso de LIBRE GESTION No. LG 37/2015 "SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA FINANCIERA PARA EL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD PARA EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE DE ENERO A DICIEMBRE DE 2014", en el cual se nombró inicialmente al Licenciado Mauricio Martínez, Auditor Interno, siendo lo correcto nombrar al Licenciado Orlando Aquino, Gerente Financiero, quien tendrá las facultades que le señala el Artículo 82 Bis de la LACAP así como todas aquellas otras disposiciones que según RELACAP y demás leyes vigentes se establezcan.

Por unanimidad de los miembros del Consejo Directivo asistentes se aprueba los nombramientos de administradores de contrato y órdenes de compra anteriormente expresados, así como la sustitución del Administrar en el proceso de Libre Gestión No. LG 37/2015 "Servicios de Auditoria Externa Financiera para el

Fondo Solidario PARA la salud para el ejercicio correspondiente de enero a diciembre de 2014”.

5. DECLARACIÓN DE DESIERTO PROCESO DE COMPRAS.

5.1 Licitación Pública No. LP 17/2015, denominada “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS, CAMIONES Y AMBULANCIAS DEL FOSALUD, ZONA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR Y PARACENTRAL, AÑO 2015 SEGÚNDO PROCESO.

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a los miembros del Consejo Directivo que la Comisión de Evaluación de Ofertas del proceso de Licitación Pública No. LP 17/2015, denominada “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS, CAMIONES Y AMBULANCIAS DEL FOSALUD, ZONA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR Y PARACENTRAL, AÑO 2015 SEGÚNDO PROCESO.” integrada por: Licenciado Bosco Rafael Guillen Reyes Jefe de Servicios Generales del FOSALUD Unidad Solicitante, Señor José Oscar Cáceres Jefe de Transporte FOSALUD Experto en la Materia, Licenciado José Arnoldo Alemán Argueta Colaborador Financiero de FOSALUD Analista Financiero, Licenciada Gloria Carlota Baños Rubio, Colaboradora Administrativa UACI; con el objeto de dar cumplimiento a los Artículos 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP); Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (RELACAP). Presentan el siguiente informe:

- I. Que la única oferta recibida fue presentada por: SEMAC S.A. DE C.V.
- II. Que de la Revisión Preliminar de la Oferta, se realizó un examen de la documentación de naturaleza Legal, Financiera y Técnica, así como la experiencia a efectos de verificar el cumplimiento de presentación de las condiciones y requisitos establecidos para cada caso, contemplados en las bases de Licitación Pública. Sobre el particular se encontró que algunos documentos solicitados en la oferta presentada por SEMAC S.A. DE C.V. no fueron entregados de conformidad a los términos solicitados; por lo que se le previno al ofertante subsanar la documentación necesaria, situación que cumplió y por lo tanto pasó a la siguiente fase del proceso de evaluación.
- III. Que en la Evaluación de la Capacidad Financiera, la Comisión de Evaluación de Ofertas, procedió a apoyarse con el Analista Financiero a evaluar la información presentada en la documentación Financiera a efectos de valorar la Capacidad Financiera de la Sociedad Ofertante, revisándose los Estados Financieros Básicos solicitados correspondientes al ejercicio 2014; encontrando que la Oferta presentada

obtuvo la ponderación de 50%, es decir, no supero la ponderación mínima del 75%, específicamente obtuvo 0% en los Índice de Solvencia y el índice de Capital de Trabajo debido el pasivo Circulante es de mayor valor que el Activo Circulante, obteniendo así la calificación de NO ELEGIBLE para continuar en el proceso.

IV. Respecto de la Evaluación Técnica, Experiencia y Económica, estas no se realizaron ya que al considerarse como NO ELEGIBLE en las etapas anteriores no podría continuar con las siguientes etapas de evaluación.

Por lo antes expuesto y por unanimidad de los miembros del Consejo Directivo asistentes se Aprueba: **DECLARAR DESIERTO** el proceso de Licitación Pública No. LP 17/2015 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS, CAMIONES Y AMBULANCIAS DEL FOSALUD, ZONA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR Y PARACENTRAL, AÑO 2015 SEGUNDO PROCESO.”

6. NFORME DE EJECUCIÓN DE PROGRAMA ANUAL DE COMPRAS INSTITUCIONAL SEGUNDO TRIMESTRE 2015.

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a las y los miembros del Consejo Directivo del FOSALUD, que en base al artículo 10 de la Ley de adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública se debe informar al titular de cada Institución la Ejecución trimestral del Programa Anual de Compras. Por lo que en esta acción se presenta la ejecución del segundo trimestre del año 2015.

AVANCE EJECUCIÓN TRIMESTRAL PROGRAMACIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES				
PERIODO: 01 DE ABRIL A 30 DE JUNIO / 2015				
Nombre de la Institución: Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)				
Codigo Instotucional:	3235			
Ejecucion de la programación	FECHA: ___ julio de 2015			
FORMA DE CONTRATACIÓN	MONTO CONTRATADO:			\$4901,967.73
	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE
Libre Gestión	\$13,731.00	\$51,757.73	\$101,287.33	\$166,776.06
Licitación Pública	\$272,708.44	\$1283,223.89	\$511,427.14	\$2067,359.47
Contratación Directa			\$2662,604.40	\$2662,604.40
Modificado		\$5,227.80		\$5,227.80
Prorrogas				\$0.00
Total Ejecutado	\$286,439.44	\$1340,209.42	\$3275,318.87	\$4901,967.73
Total Programado	\$204,102.40	\$896,461.69	\$3249,245.28	\$4349,809.37
Diferencia porcentual (%) Ejecutado/Programado	140.34%	149.50%	100.80%	112.69%

Si se realiza un análisis acumulado de los dos trimestres tenemos los siguientes datos:

EJECUCIÓN PAAC POR MES				
AÑO 2015	PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO	EJECUCIÓN % DEL PERÍODO	EJECUCIÓN % DEL REPAC-2
ENERO	\$1056,752.53	\$1029,911.37	97.5%	8.8%
FEBRERO	\$68,159.72	\$130,046.47	190.8%	1.1%
MARZO	\$5148,371.19	\$4526,802.82	87.9%	38.7%
ABRIL	\$204,102.40	\$286,439.44	140.3%	2.4%
MAYO	\$896,461.69	\$1340,209.42	149.5%	11.5%
JUNIO	\$3249,245.28	\$3275,318.87	100.8%	28.0%
TOTAL	\$10623,092.81	\$10588,728.39	99.7%	90.5%
EJECUCIÓN % DEL PAAC	90.8%	90.5%		

Por unanimidad de los miembros del Consejo Directivo asistentes se aprueba la ejecución del Programa Anual de Compras del FOSALUD desarrollado durante el segundo trimestre 2015.

7. INFORME DE LA NECESIDAD DE TOMAR MEDIDAS URGENTES DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

La Directora Ejecutiva, expresa a los miembros del Consejo Directivo del FOSALUD, que ha recibido el informe de la gerencia financiera sobre la situación financiera de la Institución para el presente y los próximos años, la cual es preocupante en el sentido que debido a situaciones no previstas antes de agosto de 2014, es decir antes de fijar el techo presupuestario nuestro presupuesto se ha visto reducido en nueve millones de dólares; lo cual ha provocado un escenario que de no tomarse medidas a corto, mediano y largo plazo incidieran directamente en el funcionamiento institucional y en el cumplimiento de obligaciones presupuestarias asumidas permanentemente.

Entre los motivos que lo han provocado están:

- I. Reducción en la asignación presupuestaria por el Ministerio de Hacienda para el FOSALUD en el 2015 por más de dos millones de dólares. (\$2.1 Millones.)
- II. Pago de prestaciones laborales para cambio de régimen e incentivos laborales, por más de cuatro millones de dólares. (\$4.5 Millones).

Inicialmente se proyectó 2.7 millones, pero el monto que aún se requiere para implementar el incremento salarial al personal del FOSALUD beneficiado con

dicha medida es equivalente a \$ 1,866,919.00, el cual incluye los salarios, incremento en las contribuciones patronales, y aguinaldo, según como se presenta a continuación:

	Programado PEP	Ejecutado	Proyectado	Economías	Saldos
Remuneraciones	25,982,380	12,948,746	15,441,280		(2,407,646)
Bienes y Servicios	13,392,620	464,300	12,598,727	998,698	1,328,290
Total	39,375,000	13,413,046	28,040,007	998,698	(1,079,355)

El valor proyectado en remuneraciones incluye \$ 540,726 de turnos extras de los meses de julio a octubre 2015.

III. Pago de medicamentos de farmacia especializada del Hospital Rosales por dos millones seiscientos mil dólares (\$2.6 Millones).

Por lo tanto se propone se tomen Medidas urgentes para retomar a corto, mediano y largo plazo, de tal manera que se supere el déficit actual determinado para 2015 es de \$ 1,079,355.00, los cuales se propone cubrir de la siguiente forma:

- **A corto plazo**, en el caso de los servicios recibidos por el FOSALUD no se permitirá presentar la factura del mes de diciembre hasta que el servicio esté completamente recibido.

En los caso de Adquisición de equipo, instrumental e insumos médicos así como, material y equipo odontológico y los Servicios de mantenimiento Preventivo y Correctivo se solicitará que su respectiva recepción se haga en un 50% entre la última semana de noviembre y la primera quincena de diciembre 2015.

En el caso de medicamentos, solicitar que la recepción se haga en dos entregas, una en este trimestre y la otra a fin de año, tal manera que el cincuenta por ciento sea facturado en el mes de enero 2016.

- **Medidas propuesta para retomar a mediano plazo.** Reducción del personal de apoyo al MINSAL (99 recursos), esto permitiría un ingreso de 1 millón de dólares, para solventar el déficit de funcionamiento. No realizar la compra de medicamentos para farmacia especializada del hospital rosales. Esto permitiría un ingreso de 2.6 millones de dólares, para solventar el déficit de funcionamiento.
- **Medidas propuesta para retomar a largo plazo.** Solicitar al Ministerio de Hacienda con la autorización del Consejo Directivo un incremento de asignación

del porcentaje de captación de los impuestos específicos que dan origen al funcionamiento del FOSALUD, del 35% al 50 %, es decir de 39 millones a 56 millones.

Con ello se financiarían las proyecciones de trabajo estratégico que tiene el FOSALUD en las áreas de Prevención y control del consumo de Tabaco y Alcohol, prevención de la Obesidad; prevención de Accidentes de tránsito y prevención de la violencia. Para ello se requiere que la asamblea legislativa lo apruebe por implicar una reforma a la Ley especial de Creación del FOSALUD, así como la elaboración de una propuesta de justificación del incremento de fondos y su finalidad de uso.

Con base a lo anterior expuesto y por unanimidad de los miembros del Consejo Directivo asistentes se da por recibido el informe presentado y se acuerda autorizar las medidas a corto plazo e implementar la siguiente media de largo plazo: Solicitar al Ministerio de Hacienda un incremento de asignación del porcentaje de captación de los impuestos específicos que dan origen al funcionamiento del FOSALUD, del 35% al 45 %, es decir de 39 millones a 45 millones.

No existiendo otro punto que tratar, se da por finalizada la presente sesión, a las dieciséis horas del mismo día de su inicio, dejando como fecha establecida para próxima reunión ordinaria del Consejo Directivo el día veintidós de julio de dos mil quince, proyectado su inicio para las quince horas.



Dr. Julio Robles Ticas
Suplente Ministerio de Salud



Dr. Carlos Ernesto Méndez Rivera
Propietario Ministerio de Hacienda



Dr. José Benjamín Ruiz Rodas
Propietario Cruz Roja



Arq. Juan Francisco Meléndez Ramírez
Suplente de CAPRES

Licenciada Verónica Villalta
Directora Ejecutiva